Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN TOS Y SESENTA Y SEIS.

En la Villa de Caravaca a once dias del mes de febrero de mill seiscientos y setenta y seis años se juntaron el concejo justicia y regimiento della como lo tiene de costumbre a tratar cosas del servicio de Dios nuestro señor y de su Mag.d y bien desta villa conviene a saber el S.r Don Fran.co Diego Martinez de Robles Alcalde mayor en ella, D. Diego de Ubeda Alferez mayor, D. Fran.co Ximenez Lucas, Antonio de Robles Torrecilla, Antonio Hidalgo de Quintana, Christoval Lopez Muñoz, Don Juan de Morales, D. Gines de Cadena Sabajona, L.do D. Ignacio de Arteaga Espinosa regidores, Don Pedro de Mata Mornengudo procurador sindico —

Juntos dixeron que en esta villa estuvo con comision del S.r D. Alº de Paz Guzman Corregidor de la Ciudad de Murcia y superintendente general de rentas reales. Don Clemente de la Parra a su audiencia a la cobranza de los debitos de que en esta ocasion cobro cinco mill reales de salarios que cobro en el tiempo que estuvo = el S.r Jaime ferrer que lo hiza que actualmente esta en esta villa a ocasion de dos mill y doscientos reales que hacen ambas partidas cinco mill y doscientos reales = que parece que el Corregidor se manda cesar en la audiencia pagando a ambos las dichas costas y salarios = que por ahora se ha de hacer que se repartan entre las personas afectas y que ahora se reparten en la forma siguiente

A P. Blazquez davila se le hagan buenos mill y cinco reales que entrego a D.n Jaime ferrer de los catorce mill doscientos sesenta y seis reales que tienen vecinos en la ... desta villa para llevar a cuenta ... deste acuerdo